

Guayaquil, 14 de Junio de 2006

Señores:  
Miembros de la Junta General de Accionistas  
de INMOBILIARIA CLOTY S.A.  
Ciudad

En su Despacho:

Como COMISARIO de la compañía INMOBILIARIA CLOTY - S.A. designado por la Junta General de Accionistas reunida en esta fecha para el ejercicio económico de 2005 a fin de dar cumplimiento de las disposiciones del Estado y de la Ley de Compañías - he procedido a realizar el estudio de los diferentes Estados Financieros y de Resultados y mi opinión es la siguiente:

- 1.- En la revisión de los registros contables puede observarse que la compañía no ha tenido movimientos y por lo tanto no ha generado ingresos en el presente año 2005.
- 2.- Que los señores Administradores han cumplido con responsabilidad y con normas legales así como las decisiones tomadas por la Junta General de Accionistas

Atentamente

  
COMISARIO

